

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 2688

MAT.: FERIADO LEGAL

VALLENAR, 24 MAY 2011

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043, complementario, del 01 de Abril del 2010.
2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionarios del Departamento de Salud, que se identificaran posteriormente:

Don Yany Hernández Guerrero - Conductor
Desde 16 al 24 de Mayo 2011 - 07 días.

Doña Paula Garrote Loyola - Subdirectora Administrativa
Desde 06 al 09 Mayo 2011 - 02 días.

Don Pablo Zamora Araya - Matrón
Desde 30 Mayo al 01 de Junio 2011 - 03 días.

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
 - Personal - Remuneraciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/PAGL/pah